



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE EL INFORME CERO IMPUNIDAD PRESENTADO EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL, DESDE PALACIO NACIONAL

SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA BERDEJA: Con su permiso, señor presidente.

Es el informe Cero Impunidad que, como aquí se ha referido, es el trabajo del Gobierno de México; Secretaría de la Defensa Nacional, Marina, Secretaría de Seguridad, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia, en coordinación con las 32 secretarías de Seguridad Pública del país, las fiscalías y la Fiscalía General de la República.

Lo que aquí se da cuenta son avances, detenciones, procesos penales, absoluciones y todo aquello que incida en la justicia y en el combate a la impunidad.

En el período que se informa, del 17 al 23 de noviembre, se detuvo por parte de todas las fuerzas de seguridad del país 7 mil 102 personas, quienes a su vez fueron presentados, ante el Ministerio Público, 6 mil 710 cuando a juicio de la autoridad policial había elementos para presentarlos ante el Ministerio Público.

Esto se lleva en el Registro Nacional de Detenciones, que es un registro que se instituyó en este gobierno, da transparencia, evita violaciones a derechos humanos y también permite llevar un registro puntual de todo el trabajo policial en el país.

En este periodo se da cuenta que, en cumplimiento del Tratado de Extradición firmado entre México y Estados Unidos, se entregó al gobierno de aquel país a tres personas requeridas por distintas cortes por presunta responsabilidad en delitos que ameritan su extradición.



Uno de ellos, Alexis “F”, fue requerido en la Corte de California por asociación delictuosa y delitos contra la salud.

En el caso de Francisco “A”, fue requerido por el condado de Sutter en el estado de California, por el delito de homicidio en primer grado. Y en el caso de Guillermo “P”, fue también en California requerido, en el condado de Yolo, por el delito de homicidio.

Los tres ya fueron remitidos a las autoridades estadounidenses.

Aquí se informa de la ejecución de una orden de aprehensión por parte de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República, en reclusión en contra de José Ranulfo “N”, alias “El Rani”, quien es la cabeza de la organización delictiva “Familia Michoacana” en Taxco, Guerrero y cuya área de influencia es entre Taxco, Guerrero, y también municipios aledaños en el Estado de México.

Por este delito de delincuencia organizada y secuestro agravado se le ejecutó la orden de aprehensión por hechos ocurridos en abril de 2018.

Este sujeto, a su vez, se encuentra recluido desde el pasado mes de noviembre del 2020, una vez que fue detenido por el Ejército Mexicano, acusado de diferentes delitos, entre otros, de los delitos de homicidio y extorsión. Y particularmente a él se le acusa de los homicidios cometidos contra dos sacerdotes, un paramédico de la organización Cruz Roja Internacional y de varios policías preventivos.

Lo que resta es que se le vincule ahora por estos delitos, ya ante un juez federal, y esta orden de aprehensión que se ejecute es relevante porque este sujeto es de los que amagan recurrentemente a juzgadores para tratar de presionar beneficios indebidos y pedir traslado.

Él está en un Centro de Reclusión Federal y ha estado litigando para tratar de ser enviado nuevamente a un penal en Guerrero, lo que ocasionaría generación de violencia.



Es parte de la organización delictiva de la “Familia Michoacana” que encabezan los hermanos Johnny “N”, alias “El Pez” y José Alfredo “N”, alias “El Fresa”, que a su vez son buscados por los hechos de San Miguel Totolapan, donde son presuntos autores del homicidio de 20 personas en ese lugar.

“El Rani”, así le apodan, es parte de esta organización delictiva y su hijo Roberto Carlos “N”, alias “El Pelón”, está prófugo y a él se le imputan también la participación en los homicidios antes referidos.

Estos sujetos se especializan, entre otras situaciones, en emboscadas a miembros de las fuerzas de seguridad y también se les relaciona con el atentado en contra de la presidenta municipal de Pilcaya, Guerrero, y otros hechos de violencia también en la zona del Estado de México.

También se informa que el pasado 19 de noviembre fueron detenidas por policías del Estado de México, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de aquella entidad, ocho personas, seis masculinos y dos femeninas, tras realizar una acción operativa derivada de trabajo de alertamiento por parte del C5 del Estado de México.

Estos sujetos fueron detenidos. Se les aseguraron armas largas y cortas, más de mil cartuchos y vehículos.

Y dentro de los detenidos se encuentra Rigoberto “N”, alias “El Rigo”, encargado presuntamente de una célula de este grupo delictivo bajo las órdenes de David “N”, alias “Chuck Norris”, presunto jefe de plaza en el municipio de Tlatlaya, en el Estado de México.

También fueron detenidas, a partir de diferentes actos de investigación e inteligencia por parte de la fiscalía del Estado de México, 11 personas de nacionalidad colombiana por diversos delitos, entre ellos, por la extorsión bajo el modelo de préstamos denominado “Gota a Gota”.

Esto es muy importante, y aquí alertamos a la ciudadanía de no caer en este tipo de modelos de supuestos préstamos de una organización



llamada “Gota a Gota”, que opera en diferentes lugares; que una vez que entregan el dinero prácticamente es un calvario para las víctimas y recurren a actos de violencia, intimidación e incluso homicidios.

Pues bien, fueron detenidas estas 11 personas por los delitos contra la salud, extorsión, encubrimiento por receptación, cohecho y requerimiento ilícito de pagos; después de cinco acciones operativas en los municipios de Tecámac, Chalco, Ixtapaluca y Amecameca.

También informamos de la vinculación a proceso, después de ser detenido en flagrancia, de Patrick “N” de nacionalidad canadiense, quien fue detenido por fuerzas municipales de seguridad en Tulum, una vez que había accionado armas de fuego contra dos personas.

Al momento de tratar de someterlo, este sujeto disparó contra un agente municipal en la cara y cuello, por lo que el elemento policial perdió la vida. Fue detenido y ya fue vinculado a proceso por homicidio calificado en contra de un policía municipal y homicidio en grado de tentativa en contra de ocho agentes más.

También, informamos de la detención del ex alcalde de Copainalá, Chiapas, por la Fiscalía General de Justicia de aquella entidad.

Se le ejecutó la detención y ya fue decretado el auto de formal prisión en contra de este ex alcalde, quien está procesado bajo el anterior sistema penal, por eso se le decreta un auto de formal prisión, y se le acusa de los delitos de privación ilegal de la libertad, en su carácter de plagio o secuestro y despojo cometido en aquel municipio.

También, informamos de la detención de diferentes generadores de violencia por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

Entre el período que se informa, se logró la detención de 35 personas.



Entre otras, en Monterrey, dos personas con un arma larga y 12 kilogramos de fentanilo.

En Cedral, San Luis Potosí, tres personas detenidas, entre ellas un menor de edad, con cuatro armas largas, 980 cartuchos, chalecos tácticos, placas balísticas y tres vehículos, entre otros elementos.

En Hermosillo, Sonora, se cumplimentó una orden de reaprehensión entre las autoridades ministeriales del estado de Sonora y también del estado de Sinaloa. Es detenido José "N", alias "El Chefo", quien se había fugado del penal de Aguaruto en Sinaloa, el pasado 17 de octubre de 2019.

Él está vinculado a la organización delictiva "Los Cazadores", que a su vez es un brazo del Cártel del Pacífico; es un generador de violencia en los municipios de Caborca, Pitiquito, Altar, Trincheras en Sonora. Ya fue ejecutada la orden de reaprehensión por su fuga.

En Santa María del Oro, Jalisco, hay dos detenidos con dos armas largas.

En Tepeji del Río, hay ocho personas detenidas por diferentes eventos delictivos que dañaron a su vez tres vehículos oficiales.

En Tecate, fue detenida una persona, Francisca "N", con 22.4 kilogramos de metanfetamina.

En Ojocaliente, Zacatecas, una persona detenida, cinco liberadas con cuatros armas largas, vehículo y cartuchos.

En Cuernavaca, fueron cinco personas detenidas, con un menor de edad entre ellos; un arma larga, dos armas cortas, entre otros objetos.

En Lagos de Moreno, Jalisco, fueron detenidos dos agresores, uno de ellos fue abatido por fuerzas de seguridad; se les detuvo con dos armas largas, un vehículo y cargadores.



En Nogales, Sonora, fue detenida una persona con casi 79 mil dólares que no pudo acreditar la legal posesión de este dinero.

Siguiendo con el caso del operativo permanente en la zona comprendida entre Michoacán y Jalisco, a partir del caso de San José de Gracia ocurrido en febrero del presente año, fueron detenidas dos personas en Marcos Castellanos, que es la cabecera municipal de San José de Gracia, fueron abatidos en un enfrentamiento cinco personas y en Tizapán el Alto fueron detenidos siete agresores con cinco armas largas.

A partir del despliegue permanente que lleva la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional en esta región, a partir de los hechos de San José de Gracia, se ha logrado la detención de 85 generadores de violencia que pertenecen a los grupos delictivos Cártel Jalisco Nueva Generación y al grupo denominado “Pájaro Sierra”.

Todo esto en los municipios de Tizapán el Alto, Manzanilla de la Paz, Santa María del Oro, San José de Gracia, Marcos Castellanos, Mazamitla; a quienes se les han asegurado armas largas, cargadores, cartuchos, vehículos y demás elementos. Todos vinculados a proceso penal.

Esta es la zona de la operación.

Por parte de la Secretaría de la Marina, se informa que en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México fue detenida una persona proveniente de Bogotá, Colombia, a quien se le aseguraron seis kilos de la sustancia conocida como Cloruro de Bencilo, que es utilizado para la elaboración de drogas sintéticas.

La persona fue detenida, el material asegurado y fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República.

También, informar que dentro del despliegue que se lleva en el corredor de Guaymas y Cajeme en Sonora, elementos de la Marina, en coordinación con la fuerza presente de la Coordinación Nacional Antisecuestro y la Policía municipal, a partir de patrullajes y órdenes de



cateo ejecutadas en dos inmuebles, detuvieron a tres personas que pertenecen a la organización delictiva “La Plaza”, a quienes se les aseguraron inmuebles, dosis de droga, dosis de marihuana, armas cortas, armas largas, camuflaje, ponchallantas y, algo importante, 157 chips de celulares que utilizan para diferentes operaciones delictivas.

Aquí hemos insistido también en cómo, para los grupos criminales, operar con este tipo de instrumentos para secuestro, extorsión u operaciones delictivas le facilita sus operaciones los llamados chips prepago.

Informar que también por parte de la Secretaría de la Marina fueron detenidos por elementos de esta institución, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia del Estado, a partir de dos cateos fueron detenidas dos personas pertenecientes a la organización delictiva “Los Mezcales”, que son el principal grupo generador de violencia en Colima, Colima.

Se les aseguraron drogas, vehículos, entre otros objetos y esta detención se suma a otras tres muy relevantes que han habido en esa región: Los casos de “El Cejón”, de “La Vaca”, que aquí se ha mencionado varias veces, de Juan Carlos “N”, alias “Juaritos”; todos ya sujetos a proceso penal.

También, informar del aseguramiento por parte de la Secretaría de la Marina de 203 contenedores del buque “SCORPIUS”, procedente de Baytown, Texas, quien a partir de operaciones con equipos de Rayos X, se resultó ubicar a dos contenedores procedentes de Colombia y con destino a Francia que contenían 2 mil 399 sacos, con un peso total de casi 36 mil kilogramos de carbón vegetal, presuntamente contaminado con cocaína.

A partir de las muestras que se enviaron a los laboratorios centrales de la aduana y a los análisis y dictámenes de química forense, resultó positivo a cocaína esta sustancia y fueron puestos a disposición de la Fiscalía



General de la República para los efectos penales y procesales conducentes.

También, informar de vinculaciones relevantes, que es la otra parte importante después de que una persona es detenida y puesta a disposición de los jueces de control.

El caso de los feminicidas o presuntos feminicidas de la maestra Mónica Citlalli, quien fue primero reportada como desaparecida y después su cuerpo encontrado en la carretera México-Cuernavaca.

Aquí se informó la semana pasada, y ambos, Alexis "N", y su madre María Isabel "N", ya fueron vinculados a proceso penal.

También la señora Dulce Nimitzi "N", quien es acusada de la desaparición y homicidio de su menor hijo en Chimalhuacán, Estado de México. Ya fue vinculada a proceso penal.

También, informar de la vinculación a proceso penal del ex gobernador de Veracruz, Javier "N", en este caso se le acumula un nuevo cargo por desaparición forzada de personas.

Y, con relación a David "N", alias "El Cabo 20", presunto autor intelectual del homicidio del fotoperiodista Margarito Martínez, victimado en Tijuana, Baja California, también ya fue vinculado a proceso penal.

También, informar que dentro de las detenciones que se han hecho en la zona mencionada de Michoacán y Jalisco, se detuvo a 19 personas de la organización delictiva Cártel Jalisco Nueva Generación, por diferentes delitos, como acopio de armas de fuego, posesión de armas de fuego, posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército y homicidio en grado de tentativa.

Todas estas personas ya fueron vinculadas a proceso penal, es un total de 19 individuos pertenecientes a estos grupos delictivos.



También, en el caso de generadores de violencia de Culiacán, presuntamente parte de una organización delictiva de aquella región, ya fueron vinculados también a proceso penal cinco personas por delitos que tienen que ver con la portación indebida de armas de fuego; aditamentos, lanzagranadas, cartuchos y demás objetos para actividades de carácter delictivo.

También, informar de la vinculación a proceso de Silvano “N”, alias “El Mano Seca”, líder también de una organización delictiva que opera en los municipios de Florencia, Teúl, Tepetongo, Monte Escobedo y Fresnillo, Zacatecas, así como en los municipios de Tequila, Colotlán y Huejúcar, en Jalisco. Ya fue vinculado a proceso penal por diferentes delitos.

También, informar de sentencias relevantes obtenidas en el Estado de México, una de ellas de 45 años de prisión en contra de Miguel Ángel “N”, por el delito de trata de personas en la modalidad de explotación sexual en agravio de una joven de 23 años.

También otra sentencia, en este caso también por trata y otros delitos, en contra de dos personas quienes fueron sentenciados a 62 años de prisión; se trata de Pablo “N” y Daniel “N”.

Diferentes sentencias relevantes obtenidas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ante el Tribunal Superior de la ciudad, una de ellas 50 años de prisión por privación ilegal de la libertad agravada en modalidad de secuestro exprés.

Otra más en contra de Abraham “N”, por homicidio calificado, 50 años.

Otra más en contra de Juan Carlos “N”, por el delito de secuestro exprés, 50 años.

Y otra más de 46 años en contra de Abraham “N”, por desaparición forzada cometida por particulares.



Aquí queremos resaltar que ya empiezan a haber cada día más procesos penales que concluyen en sentencias condenatorias por delitos de desaparición forzada, en este caso, cometidos por particulares.

En cuanto a los feminicidios que han derivado en detenciones, se informa de 28 detenidos en este periodo, con 11 personas sentenciadas, de las cuales son:

Seis en la Ciudad de México, con dos sentencias.

En el Estado de México, dos.

En Oaxaca, tres con dos sentenciados.

En Michoacán, cuatro con tres sentenciados.

En Chihuahua son seis, con un sentenciado.

En Morelos, un detenido.

En Jalisco, un detenido.

En Chiapas, dos sentenciados.

En Puebla, un sentenciado.

En Durango, un detenido.

En Sinaloa, un detenido.

Aquí recordar que en el caso de los feminicidios, la penalidad es de entre 40 y 70 años cuando hay sentencias condenatorias.

Este es el caso que refería el señor presidente, es una liberación ordenada por un juez, de Ramón "N", alias "El Moncho" y/o "R1". Esto fue, como aquí se dijo, un "sabadazo", se informa la libertad prácticamente en la madrugada del sábado, decretando la libertad.



Este sujeto pertenece a la organización criminal del Cártel Jalisco Nueva Generación, estaba acusado por los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de delitos contra la salud, y la Jueza Uno de Procesos Penales del estado de Jalisco, solicitó poner en libertad inmediata a este sujeto, quien primero fue lugarteniente de “Los Valencia”, de una organización delictiva, y después del Cártel Jalisco Nueva Generación.

La jueza emitió la sentencia absolutoria y el Juez Segundo de Distrito en el estado de Sonora fue exhortado a dar cumplimiento a esta sentencia y se envió el escrito al centro de reclusión federal comprendido en Hermosillo, Sonora.

Esta persona, que se encontraba recluida, contaba con cinco antecedentes penales y mandamientos judiciales por delitos como secuestro y delincuencia organizada.

Uno a uno de los procesos penales por delitos muy graves como secuestro y delincuencia organizada, fueron siendo absueltos por diferentes jueces, uno de ellos en el Juzgado Séptimo del Estado de Jalisco; otro más en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Procesos Federales en Jalisco, también absuelto; otro más en el Juzgado Tercero de Procesos Penales en Jalisco, también absuelto; otro más en el Juzgado Quinto del primer partido judicial del estado de Jalisco, en este caso también por delincuencia organizada; y otro más también por secuestro agravado y delincuencia organizada.

En todos estos procesos el modus o las circunstancias, desvanecimiento de pruebas, no comparecencia de testigos, no elementos a juicio del juez para acreditar la responsabilidad y cada una de estas aduanas la fue librando hasta librar el último proceso y finalmente caer en este caso de impunidad.

Este sujeto fue detenido en el año 2012, junto con sus hermanos Rafael “N”, alias “El R2”, y Jesús Santiago “N”, presuntos integrantes de este cártel.



En el momento de la fecha se le atribuía ser el segundo hombre en importancia dentro de la estructura criminal del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Además de los hechos delictivos que se le imputaron; se le acusa de ser el presunto responsable de organizar junto con sus hermanos, coordinar y llevar a cabo bloqueos e incendio de vehículos en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco y en el estado de Colima en agosto de 2020.

Era el presunto responsable de implementar acciones en contra de otras células antagónicas en las plazas donde operaba y, por encomienda de la cabeza de esta organización criminal, alias “El Mencho”, coordinaba la incursión de ese grupo delictivo en los estados de Guanajuato y Michoacán.

Al momento de su detención, este sujeto responsabilizó a los líderes de “Caballeros Templarios” de la colocación de mantas en la ciudad de Guadalajara, en las que se citaba la supuesta fractura entre grupos criminales.

Pues bien, este sujeto ya libró cinco procesos penales en juzgados federales de Jalisco y en el último proceso, fue hace unos días, y como se nos instruyó en este caso y otros más similares, se va a proceder con la denuncia penal por delitos contra la administración de justicia y la queja al Consejo de la Judicatura.

Informamos también de la localización del periodista Francisco Eusebio Hernández Elvira, quien había sido reportado como desaparecido en el estado de Veracruz.

Se presentó la denuncia por desaparición; se hicieron los alertamientos correspondientes por la Comisión Estatal de Búsqueda, por la Fiscalía del estado de Veracruz y, finalmente, fue localizado el pasado 23 de noviembre, reportado con su familia, sano y salvo.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sin embargo, la denuncia y los hechos de la privación de la libertad continúan en investigación para deslindar los hechos, las responsabilidades, y perseguir a los culpables de este evento.

Él era coordinador de Radio Azúcar FM y presidente del Club de Periodistas en Isla. Afortunadamente, él está con bien y es un caso ya de localización.

En el caso de periodistas que han sido asesinados en este año, la estadística continúa, como lo informamos la semana pasada, pero aquí queremos recalcar que el hecho de que no haya reportes, no significa que no se esté realizando actuaciones y actos de investigación, no se mencionan muchas veces también para no alertar a presuntos responsables y que las detenciones se puedan ejecutar con mayor eficacia.

Sería cuanto, muchas gracias.